

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

13062 Orden PRE/2145/2011, de 22 de julio, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden PRE/1634/2011, de 13 de junio.

Por Orden PRE/1634/2011, de 13 de junio (BOE de 15 de junio), se anunció convocatoria para la provisión, por el procedimiento de libre designación de un puesto de trabajo de la Dirección de Administración y Medios del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto y en el artículo 12.f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, una vez acreditada la observancia del procedimiento, así como el cumplimiento por parte de la candidata elegida de los requisitos exigidos en la convocatoria, dispongo:

Nombrar Directora de Administración y Medios del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional a D.^a M. Ángeles Ezquerra Plasencia, N.R.P. – 0526617557A5001 – de la Escala Técnicos Facultativos Superiores OO.AA. del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el órgano judicial competente (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 22 de julio de 2011.–El Ministro de la Presidencia, P.D. (Orden PRE/1127/2011, de 29 de abril), la Directora General de Recursos Humanos, Servicios e Infraestructura, Manuela Herminia Salmerón Salto.